



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En nuestro País, el 30 de mayo, celebraremos el Día Nacional de la Donación de Organos, en conmemoración al nacimiento de Dante, hijo de la primera mujer transplantada hepática, Sra. María Obaya, en un hospital público de Argentina (Hospital Argerich) en 1995.

Por decreto 1079/97 del Poder Ejecutivo Nacional, esta fecha se celebra cada año desde 1998.

Existen enfermedades que se caracterizan por la pérdida funcional de diferentes órganos, en algunos casos en forma total y permanente.

En la actualidad en muchas situaciones se cuenta con tratamientos de reemplazo de la función del órgano afectado, pudiendo de esta forma suplir la función perdida.

El mejor ejemplo, de esta situación, es el reemplazo de la función renal por diálisis, en casos de insuficiencia renal, que permite vivir a un gran número de pacientes aún sin contar con la función de un órgano vital, el riñón.

Pero sin duda alguna, el mejor tratamiento para esta y muchas otras afecciones es el trasplante.

Los trasplantes, pueden provenir de un dador vivo relacionado o de un dador cadavérico.

Existen en nuestro país 8316 pacientes inscriptos en lista de espera (INCUCAI), específicamente de órganos y tejidos (5594 y 2722 respectivamente).

Esto totaliza 207 inscriptos PMH (por millón de habitantes), siendo la tasa de Donantes en el año 2008 de 13.06 PMH.

Sin dudas es necesario trabajar en dos aspectos fundamentales en ambos extremos de la enfermedad: por un lado en Prevención, tratando de evitar aquellas enfermedades potencialmente prevenibles; y por el otro lado en la Promoción de la Donación.

Es por ello que la Fundación Patagónica para la Salud apuesta a que la población entienda bien de qué se trata cuando hablamos de "donación de órganos", que entienda que es un acto voluntario, solidario y desinteresado



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

hacia los demás, y que sobre todas las cosas es necesario para dar vida y salvar vidas.

Sin dudas el medio más eficiente para crear conciencia sigue siendo la educación.

Con el fin de alentar el compromiso y responsabilidad social, la toma de conciencia y la educación a favor de la donación de órganos, la Fundación Patagónica para la Salud, trabaja en la organización de diversas actividades en Bariloche.

“Consideramos que, para llevar adelante este emprendimiento, es de suma importancia trabajar en forma conjunta y coordinada -destacando el rol de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales como las ONGs, instituciones, medios de comunicación y particulares- para que juntos, cada uno desde su lugar y con sus recursos, alcancemos tal fin” indicó el presidente de la Fundación, Doctor Nelson Junqueras.

Las actividades planificadas por la Fundación Patagónica para la Salud, denominadas **CAMPAÑA: “UN CANTO A LA VIDA”** prevén el siguiente cronograma de actividades:

- 28/05: Conferencia de Prensa con la presencia de las autoridades municipales y sanitarias con el fin de informar las actividades a realizarse en conmemoración del Día Mundial de la Donación de Organos.
 - Horario: 10:30 horas.
 - Lugar: Sala de Prensa.

- 29/05: Encuentro de músicos regionales y nacionales abierto a la comunidad. En el mismo encuentro se llevará a cabo entrega de folletos informativos, proyección de imágenes e información del tema en cuestión.
 - Horario (Tentativo): 18:00 a 22:00 horas.
 - Lugar. Centro Cívico (o Gimnasio Municipal*)

- 30/05: Charla informativa abierta a la comunidad con la participación de profesionales de INCUCAI y otros organismos relacionados a la actividad transplantológica.
 - Horario: 10:00 horas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Lugar: Sala de Prensa-Centro Cívico.

Charla informativa en Radio Nacional con la participación de los profesionales anteriormente nombrados. Abierto el auditorio al público general.

Por ello:

Autor: Claudio Juan Javier Lueiro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social, cultural y de salud a la campaña "Un Canto a la Vida" destinada a la concientización de la importancia de la donación y el transplante de órganos que, organizada por la Fundación Patagónica para la Salud, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 28 al 30 de mayo de 2009.

Artículo 2°.- De forma.